

INFORME SECRETARIAL: A despacho del señor Juez, el escrito allegado por el apoderado de la parte demandante aportando nueva dirección para notificación del demandado, al igual que solicitud de remitir nuevos oficios al pagador. Queda para proveer,

Palmira Valle, Siete (7) de octubre de dos mil veinte (2020)

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Palmira, Valle, Siete (7) de octubre de dos mil veinte (2020)

AUTO SUSTANCIACION No. 0832
Ejecutivo Mínima Cuantía
Rad. 76-520-40-03-001-2019-000396-00

Visto el informe secretarial que antecede y verificado el mismo, se observa que dentro del Proceso Ejecutivo, el apoderado de la parte actora informa para efectos de notificación del demandado se tenga como nueva dirección la Estación de Policía San Sebastián, ubicada en la avenida panamericana 1N - 75 de Popayán, lugar donde labora el ejecutado, siendo procedente dicha solicitud por lo que se accederá a la misma tal como se dirá en la parte resolutive de la presente providencia.

Ahora bien, en lo concerniente a librar nuevamente oficio al pagador, como quiera que existe traslado del empleo por parte del demandado, se procederá por secretaría a librar nuevo oficio dirigido a la Carrera 59 No. 26 - 21 CAN, en la ciudad de Bogotá D.C. conforme lo solicitado.

Con fundamento en lo anterior, el Juzgado Primero Civil Municipal de Palmira Valle,

DISPONE

PRIMERO: TENER EN CUENTA como nueva dirección de notificación del demandado ANDRES CHAVEZ PEREA, la establecida en la parte motiva de la presente providencia.

SEGUNDO: Por secretaría **OFÍCIESE** a la ~~POLICIA NACIONAL~~, en calidad de pagador del ejecutado, a la dirección solicitada por el extremo actor, a fin de informar la medida cautelar previamente decretada.

NOTIFIQUESE

ALVARO JOSE CARDONA OROZCO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIO

En Estado No. **082** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **08 de octubre de 2020**

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario